El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, martes 21 de Febrero 1899. N.º 5.333

SECCION POLITICA

Exámenes

No se trata de los de fin de curso que tan malos ratos proporcionan á los jóvenes estudiantes.

Telegramas recientes nos dicen que algunos generales tienen la pretensión de sujetar á exámenes á los Jefes y Oficiales de nuestro ejército.

Facilmente se comprende lo que con tan absurda pretensión se proponen algunos señores del fagín.

Por todos los medios posibles se trata de distraer la opinión pública, desviando su atención de los verdaderos culpables, de aquellos sobre quienes debe recaer la responsabilidad de las verguenzas y desastres, de las traiciones que han mutilado la patria, criminales que están colocados muy en alto, para presentarles como víctimas propiciatorias á los Jefes y Oficiales de nuestro ejército repartiendo al efecto entre ellos algunas patentes de ineptitud.

Pueden discurrir otra cosa los que tal absurdo idearon, la opinión pública sabe perfectamente que en las filas del ejército, es decir, entre los Jefes y Oficiales no están los miserables y traidores que han vendido á su patria. Están más en alto y este menguado recurso de los exámenes no ha de librar á los culpables para cargar el San Benito á los inocentes. La responsabilidad es del que manda y dirige no del que obedece y si de algo puede culparse á la gente de filas será tan solo de que entre ellos no haya habido quien supiera imitar á tiempo la sublime y patriota desobediencia de Daoiz y Velarde.

No están nó entre los Jefes y Oficiales los autores de la catástrofe. Es inútil que se intente por medio de exámenes poner en tela de juicio sus aptitudes para que la opinión achaque á ignorancia de estas clases los descalabros y humillaciones que estamos sufriendo.

Mas arriba, mucho más arriba hay que buscar á los que han sacrificado el interés de la patria al interés dinástico.

La corrupción restauradora, hablamos en términos generales, no ha infestado nuestro ejército, la gente de filas está sana, donde ha producido sus estragos es en el Estado Mayor. Para convencerse de ello basta leer los juicios y noticias que van rodando por la prensa extranjera en periódicos civiles y militares.

La Restauración ha tratado de matar el espíritu patrio en las filas del ejército para trasformarlo por medio del favoritismo, en espíritu dinástico. No negaremos que el favoritismo ha producido graves daños en las filas, pero por fortuna todavía allí en las filas es donde hay que buscar ideas de patria y honor.

Si el absurdo proyecto de exámenes prosperase, en España prospera muchas cosas absurdas, nosotros ampliando el pensamiento, propondríamos que se formase un Tribunal de Jefes y Oficiales para examinar á su vez á los autores del proyecto y que se constituyera un jurado de patriotas para depurar las responsabilidades cuando menos confiamos que esta última parte hemos de verla realizada tal vez en día próximo.

Hay en las altas gerarquías muchos Bazínes que como el general francés deben ser juzgados y sufrir igual suerte.

(La Unión Republicana de Palma)

La Gaceta habla

Es mentira que hayamos perdido las colonias. Mentira.

Todavía poseemos un vasto poder colonial, para cuya recta y «honrada» administración necesita la metrópoli ministros, directores y muchos empleados.

Eso de la pérdida de Cuba, Filipinas y Puerto Rico fué un engaño.

La «Gaceta» lo prueba.

En el número de este singular diario oficial llegado ayer leemos:

«Artículo 1.° El personal del ministerio de Ultramar, comprendido en el cap. 1.°, artículos 1.°, 2.° y 4.° de la sección primera de los presupuestos vigentes, se ajustará á la plantilla siguiente.

Ministro.

Director general, jefe superior de administración, con 12.500 pesetas anuales.

Un jefe de administración de tercera clase, con 7.500 pesetas.

Dos jefes de administración de cuarta clase, á 6.500 pesetas cada uno, 13.000.

Dos jefes de negociado de primera clase, á 6.000 pesetas cada uno 12.000

Dos jefes de negociado de segunda clase, á 5.000 pesetas cada uno 10.000.

Cuatro jefes de negociado de tercera clase á 4.000 pesetas cada uno, 16.000

Seis oficiales primeros de administración, á 3.500 pesetas cada uno, 21.000.

Siete oficiales segundos de administración, á 3 000 pesetas cada uno, 21.000.

Diez oficiales terceros de administración á 2.500 pesetas cada uno, 25.000.

Once oficiales cuartos de administración, á 2.000 pesetas cada uno, 22.000.

Veinte oficiales quintos de administración, á 1.500 pesetas cada uno, 30.000.

Doce aspirantes primeros, á 1.250 pesetas cada uno, 15.000.

Seis aspirantes segundos, á 1.000 pesetas cada uno, 6.000.

Un portero primero, con 3.000 pesetas.

Dos porteros terceros, á 2.000 pesetas cada uno, 4.000.

Dos porteros cuartos, á 1.500 pesetas cada uno, 3.000.

Cinco ordenanzas, á 1.250 pesetas cada uno, 6.250

Tres ordenanzas, á 1.000 pesetas cada uno, 3.000.

Y no crean nuestros lectores que la cosa para ahí. Después de aquella retahila de chupópteros ultramarinos, siguen otras dos; una la del personal para el Museo y Biblioteca, y otra la de una sección que reemplace á la sala que existía en el Tribunal de Cuentas del Reino.

¿Es es esto poco? Pues aún hay más:

«Art. 8.° Las asignaciones para gastos de material se fijan en las cantidades siguientes:

Al ministerio de Ultramar, 40.000 pesetas.

Al Museo Biblioteca, 5.500 pesetas.

Y para la sección temporal del Tribunal de Cuentas del Reino, 26.750 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

Alquiler del edificio que ocupa la sala de Ultramar, mientras sea indispensable ocuparlo, 18.750 pesetas.

Para auxiliar los gastos de la fiscalía, 1.000 pesetas.

Para los demás de la sección, 7.000 pesetas.»

De todos estos gastos solo nos parecen justificados los del Museo y Biblioteca. El Museo guardará los trofeos de las últimas victorias. La Biblioteca conservará entre cristales estos tres autógrafos:

«Antes de entrar los yankees en la Habana pasarán por encima de mi cadáver.—El general Blanco.

Antes de que se posesionen los norteamericanos de Puerto Rico pasarán por encima de mi cadáver.—El general Macías.

Antes que los yankees se apoderen de Santiago de Cuba pasarán por encima de mi cadáver.—El general Toral.»

Paguemos por consiguiente con satisfacción los españoles los gastos de ese ministerio de Ultramar.

Si no tenemos colonias tendremos ministerio, y el bollo bien vale el coscorrón de algunos millones.

Viste tanto eso de tener ministerio de Ultramar... sin Ultramar!

(Unión Republicana).

SECCION DE NOTICIAS

El precio del trigo

Según cotizaciones oficiales, los precios médios de 100 kilógramos de trigo desde el 18 al 25 Febrero fueron:

En Barcelona (país productor) 34 pesetas 40 céntims.

En Londres (país no productor) 15 pesetas 49 céntimos.

En Inglaterra, país inmensamente rico y que no produce trigo y por ende hay que traerlo dél extranjero, el pueblo puede comer pan á ménos de la mitad de precio de lo que cuesta en España, país inmensamente pobre y que produce trigo.

Estos son los efectos del famoso PROTECCIONISMO á los trigos de Gamazo, Maura y Compañía.

Oidlo bien. en Lóndres 15 pesetas los 100 kilógramos y en Barcelona 34 pesetas.

¡Y que aun haya locos ó malvados que pidan protección!

La protección á los trigos dá por resultado duplicar su precio, así como el descubrimiento de la riqueza enjendró lo de Cádiz.

Trigo caro quiere decir pan caro, porqué eso que gritaba el populacho madrileño de viva el trigo caro y el pan barato es una graciosidad bien poca graciosa.

En Inglaterra país eminentemente liberal, y por lo mismo individualista, el obrero gana un jornal de veinticinco pesetas y tiene el pan á mitad del precio que en España.

En España país eminentemente servil, y por lo mismo socialista, el obrero grácias si gana una peseta de jornal y tiene el pan á doble precio qae en Inglaterra.

Por fortuna todo se arreglará con las leyes de Capdase prohibiendo tra-

bajar á las mujeres y á los niños, seguramente para que se ganen la vida dedicándose al «sport» fusionista.

Para que el pan esté barato no hay otro medio que el libre cambio.

Y lo que decimos del pan debe aplicarse á todos los productos.

El proteccionismo solo sirve para crear contrabandistas y enriquecer á algunos explotadores en perjuicio de todo el pueblo consumidor.

Importantísimo
para el comercio

Las Ordenanzas de Aduanas que rigen en Cuba desde 1.º Enero, disponen, entre otros particulares de importancia, los siguientes, sobre los cuales se apresura la Liga de Comerciantes de la Habana, á llamar la atención del comercio importador, á fin de que se fije en ellas, y sin pérdida de tiempo dé instrucciones precisas y terminantes á sus corresponsales exteriores, por lo cual nosotros los trasladamos á nuestras columnas:

«Núm. 12 Los importadores deben presentar la en rada de sus mercancias en hoja duplicada, consignando en ellas el nombre del buque conductor, el de su Capitan, puerto, números, marca, cantidad de los bultos, naturaleza de las mercancias contenidas, el valor de las mismas como está en la factura.

Núm. 12. Las facturas deben estar extendidas en papel fuerte, escritas con tinta, y deben expresar la cantidad de las mercancias, sus pesos y medidas del país exportador, no admitiéndose, para los fines fiscales, facturas en copias de prensa.

Núm. 14 Las entradas ó declaraciones á la Aduana deben ajustarse á los términos de las partidas del Arancel y correlativas de la factura, y el valor de las distintas clases de mercancía, separando con relación á los derechos. Los derechos así expresados son indicadores en libertad de aceptarse ó no.

Núm. 15 El saldo de la factura que esté en moneda de los Estados Unidos debe reducirse á ésta con arreglo al valor que para las monedas extranjeras fije el Secretario de Hacienda de los Estados Unidos el 1.º de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año. La fecha del certificado consular indicará el valor de la factura, y cuando en ésta solamente se expresase el valor en moneda extranjera, debe solicitarse un certificado consular demostrativo del equivalente en oro de pesos americanos.

Núm. 17 Los consignatarios deben presentar en las Aduanas al empleado correspondiente, la factura y las entradas. «La factura debe contener el juramento del embarcador», ó sea del expedidor de la mercancía».

Núm. 18. Las mercancias sólo «se entregarán después de pagados los derechos».

Núm 19. «La inconformidad con los derechos se hará antes de pagarlos»; después de efectuado el pago no habrá devoluciones, salvo orden especial del General en jefe.

Núm. 21. «Las mercancias fraudulentamente importadas», ya por valor, cantidad ó condición, serán confiscadas.

Núm. 23. Las mercancias no declaradas á consumo dentro de los noventa días de entrar en puerto serán vendidas en pública subasta, que se anunciará previamente durante cinco días á la disposición del importador, deducidos los derechos y demás gastos. El plazo de noventa días puede extenderse á seis meses, á juicio del oficial de Aduanas.

Núm. 24. Las mercancias apresadas y confiscadas se venderán en pública subasta y después de cubiertos los gastos, el resto se entregará al empleado que se designe.»

La Liga de Comerciantes se ha dirigido al Presidente de los Estados Unidos para que fije un plazo, después del cual deba el comercio dar cumplimiento á lo que dispone sobre facturas en los números 15 y 17 de las ordenanzas, plazo que aún no ha sido fijado.

Los militares
El proyecto de organización

No se ha vuelto á hablar de las reuniones de generales, sin embargo, éstas han continuado hasta llegar á un acuerdo que se ha traducido en un verdadero plan de organización militar.

Este proyecto ha sido remitido con carta, que firma un teniente general que hace poco regresó de Cuba, en consulta de otros varios de distintas jerarquías del Estado Mayor, se pensó ayer remitirlas á estudio de los coroneles, pero luego se ha desistido de este propósito.

El pensamiento reorganizador está contenido en veintisiete bases.

Las principales son las siguientes:

1.ª Servicio militar obligatorio.

2.ª Asambleas periódicas de instrucción militar para las reservas.

3.ª Reducción del contingente activo en las temporadas de invierno y verano.

4.ª Creación de escuelas de sargentos para ingresar en la escala de segundos tenientes.

5.ª Exámenes cada cierto número de años para los oficiales y jefes de los cuadros de activo y reserva, expidiéndose la licencia ó el retiro á los que no acrediten aptitudes militares, físicas ó intelectuales.

6.ª Selección para ascender al empleo de comandante, que tiene ya categoría de jefe.

7.ª Que sólo puedan llegar al generalato los coroneles de infantería, artillería é ingenieros.

8.ª Proporcionalidad para el ascenso dentro de las diversas categorías del generalato entre los que procedan de cada una de las armas.

10.ª Pase á la escala de reserva de los generales que por motivos físicos ó de otra índole se acredite que no pueden desempeñar servicios activos.

11.ª Creación de regiones con mando independiente de jefes de división, situándose las fuerzas en los sitios que respondan á verdaderas necesidades de la estrategia militar.

12.ª Supresión de Juntas y organismo intermedios para simplificar el mecanismo burocrático.

13.ª División del Cuerpo de Administración militar en Intendencia é Intervención.

14.ª Participación de la industria en determinados servicios, quitando á éstos el caracter militar que hoy tienen, si bien quedando sujetos siempre á la dirección é inspección del ejército.

15.ª Amortización prudencial de las escalas del Estado Mayor general.

16.ª Creación de un organismo con este nombre en otro semejante que dirija todo lo concerniente al armamento táctico y organización de defensas.

17.ª Aplicación del presupuesto de Guerra á material y personal con la debida separación.

Luego que se conozca la respuesta de los generales consultados, será sometido el proyecto á nuevo estudio y se presentará al ministro de la Guerra.

Un autógrafo de Costa
Pan y libertad

La importante revista de Madrid «España», publica un curioso autógrafo del Sr. Costa, en su número correspondiente al día 7 de este mes, titulado «Pan y Libertad» que puede considerarse como cifra y compendio del espíritu que informa la mitad del programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón dice así:

«El que tiene la llave del estómago tiene la llave de la conciencia. Pobreza y libertad son términos incompatibles: por más revoluciones que se fragüen, no se ha librado á un pueblo de la miseria. La papeleta electoral es un cetro que no se acomoda á la mano del mendigo. «Onza de estado, libra de oro», dice un viejo refrán lleno de la más verdadera filosofía. Y muchos siglos antes la Biblia, «la libertad del hombre está en sus riquezas: para el pobre no hay ley ni justicia: vale más morirse que vivir en la indigencia.» Estas verdades valen más que todos los libros de Rouseau, de Montesquien y de Kant en que se han engendrado las Constituciones modernas.»

JOAQUÍN COSTA.

El ataque á Manila
Pormenores del combate

El combate tuvo por campo una grande extensión de terreno. Las líneas americanas y las filipinas se extendían en un semicírculo de 17 millas.

La primera escaramuza ocurrió á las nueve menos cuarto de la noche del sábado. Al principio los americanos se limitaron á aguantar el fuego terrible que en toda la línea hacían los filipinos; los yankis no se atrevían á más hasta ser reforzados. Si en aquellas primeras horas los indígenas hubieran avanzado, sus probabilidades de éxito habrían sido bastante grandes á juzgar por las descripciones del combate que han telegrafiado los corresponsales ingleses.

A las diez de la noche, recibidos ya los refuerzos en las líneas americanas, empezó el combate en serio, tomando parte en él todas las fuerzas disponibles.

Los filipinos estaban concentrados principalmente en Calcocan, Santa Mesa y Galingatan y á las diez y media recibieron el apoyo de su artillería. Una batería pusieron en Galingatan; pero los americanos apagaron sus fuegos al muy poco rato. En cambio, un «howitzer» que tenían colocado en la carretera más allá de Santa Mesa hizo gran daño á los yankis.

A media noche hubo una tregua que no duró más que hasta las cuatro menos cuarto de la madrugada. A dicha hora los indígenas volvieron á abrir un fuego nutridísimo, al que contestaron con brío los americanos. El combate continuó en la oscuridad durante veinte minutos. Al romper el día los americanos avanzaron.

Durante la noche, el «Charlestón» y el «Concord», estacionados cerca de Malabón, estuvieron haciendo fuego contra las trincheras filipinas de Calcocan, y al amanecer el «Monadnock», desde cerca de Malate, empezó á bombardear el flanco izquierdo de las fuerzas insurrectas, mientras otros barcos bombardearon durante algunas horas el flanco derecho.

A las diez de la mañana los yankis habían tomado á Palampog, Santa Mesa, Paco, Santa Ana, San Pedro de Macati, Pandacan y Pasai. Destruyeron centenares de casas de caña y nipa y se apoderaron del depósito de aguas.

El combate más reñido ocurrió en Paco, donde los insurrectos hicieron gran resistencia. Las casas estaban llenas de tiradores indígenas, desde don de hacian un fuego morilfero, sin respetar ni las ambulancias de la Cruz Roja.

Desalojados con gran trabajo de aquellas casas, é incendiadas éstas, se hicieron fuertes en la iglesia y convento de Paco, desde cuyo piso alto le hacian tal fuego que no era posible acercarse al edificio. Al cabo de una hora de intentonas, un grupo de yankis se precipitó sobre la puerta y rociando con petróleo el maderamen de la iglesia le prendió fuego. Después empezó el bombardeo del convento.

Los tiradores yankis cazaban á los infelices insurrectos que, ahogados por el humo trataban de escapar. Así mataron á 20 y capturaron á 53.

Una de las notas curiosas del combate fué la presencia de igorrotes en las filas insurrectas. Combatían con sus arcos y sus flechas, atacando con gran valentía á la artillería americana, sin dejarse intimar por los cañones.

Durante la noche hubo varios intentos de asesinatos contra oficiales yankis en Manila.

Polavieja
Juzgado por Pí y Margall

Como la reacción intenta apoderarse del ánimo de los incautos ó los indiferentes, presentándoles al «general cristiano» como la única solución que puede salvar al país, bueno es que circulen los retratos que de él hacen los hombres más ilustres de España:

El otro día fué Castelar quien en un hermoso artículo hizo una acabada pintura de ese Torquemada con fajín, esbirro de la reacción más que general español.

Ahora es Pí y Margall quien con su conciso y exacto estilo hace el siguiente retrato del general siervo del Vaticano.

«Rizal y Polavieja

Recordarán nuestros lectores que Polavieja en Manila llevó su tiranía hasta el punto de no entregar el cadáver de Rizal á la viuda. Airados nosotros entonces, dijimos que Rizal tendría en su patria un monumento, y Polavieja no tendría ninguno ni en Filipinas ni en la Península. ¡Cuán pronto ha venido el tiempo á confirmar nuestras predicciones!

No se ha levantado todavía una

estátua al mártir filipino; pero se le ha coronado ya en busto, que segun dicen, le representa fielmente, y para la coronación se ha celebrado una velada espléndida. Le recuerdan todos los días sus compatricios en la prensa, en los meetings, en la Asamblea de Malolos, en todas las manifestaciones públicas, inclusas las religiosas. En cambio, ¿quien se acuerda allí de Polavieja más que para maldecirle? Sus fusilamientos, sus hecatombes, sus bárbaros secuestros, andan en boca de todo el mundo, y se los presenta como el mayor incentivo para que los indígenas combatan por su independencia.

Aquellos tagalos con quienes tanto se ensañó Polavieja son fervientes adoradores de Cristo, más cristianos que nuestro general, en quien ne se ve más que apariencias y alardes religiosos. Si fuera verdaderamente cristiano, ¿cómo habría nunca de conciliar el sueño? Se lo impedirian constantemente las sombras de sus víctimas.

Polavieja y otros generales como él no tienen nada de cristianos, y si algun dios adoran es el de los judíos, el de aquel terrible Jehova que no se contentaba con que sus adoradores pasaran á degüello á los soldados enemigos, sino que tambien queria el exterminio de los varones, las hembras, los niños y los ancianos que moraban en las ciudades vencidas, sin perdonar ni los camellos ni los asnos.

Es un verdadero sarcasmo que ese general se atreva á presentarse al país como un regenerador de la moral y la religión de nuestros padres. Toma, como tantos otros, la idea religiosa como antifaz de una ambición insensata, que no puede satisfacer ni por sus talentos, ni por sus dotes militares, ni por sus virtudes.

Salió hace poco, con el título de «La Información», un periódico que se supone órgano de Polavieja. Si lo es, bien calado teníamos á ese militar estruendoso. El periódico se declara francamente enemigo del sistema liberal, católico sañudo. Se propone arrastrar á las gentes con un regionalismo cuyos límites ignoramos; pero inútilmente. Somos muchos los que abogamos hace tiempo por la autonomía de las regiones, siendo ante de todo demócratas, y no consintiendo que las regiones pongan límite á la libertad del pensamiento. Si el regionalismo hubiese de venir con la mutilación de los derechos individuales, nosotros seríamos los más ardientes en combatirlo. Nada tiene para nosotros el valor de la libertad individual, sin la que no nos consideraríamos hombres.

Lucha en vano Polavieja. Lucha en vano, sobre todo si quiere seguir por ese camino. El sentimiento de la libertad tiene raices en el corazón del pueblo. Es ya muy difícil desarraigarlo.»

De «La Correspondencia» de Palma tomamos lo siguiente:

Proteccionismo

El Sr. Maura en su discurso sobre el porvenir naval de España sostiene la conveniencia de que los barcos no se construyan en España sino que se adquieran donde sean mejores y más baratos.

Esto es precisamente lo que pretendian los libre cambistas antes de que se derrochase la millonada que se invirtió en proteger los astilleros del Nervión y de Cádiz.

Lo que no tiene escusa es que teniendo, en la actualidad, el Sr. Maura tan sano criterio respecto de una industria, que al fin es de las pocas que en determinadas circunstancias pueden ser protegidas, no lo aplique á la supresión de los aranceles que dificultan la introducción de trigos y ganados y que constituyen un impuesto sobre el hambre.

¿Si los barcos pueden y deben adquirirse donde más convenga, no han de poder los pobres adquirir donde más convenga, la carne y el trigo de que se alimentan, aunque el Sr. Gamazo tenga menos votos en Valladolid?

La exposición universal de París

Ya se ha acordado el plan general de los jardines que han de ser ornato de la Exposición de 1900, y en algunos sitios han tenido comienzo los trabajos de trazado y preparación del terreno que se necesita. Encárganse de ellos los jardineros de la villa de Paris, y actualmente los están practicando con una maravillosa habilidad.

En el Campo de Marte, cruzado por anchos paseos, entre 40 palacios, habrá numerosos bosquecillos que rodearán los kioskos, los chalets y las diversas casitas de la Exposición.

La torre Eiffel estará, como en 1889, rodeada de un verdadero parque; han sido conservados sus dos lagos; y sus rocas, despues de algunas modificaciones necesarias, se adornarán con plantas apropiadas, segun las reglas del arte moderno de la jardinería.

En la explanada de los inválidos queda poco espacio para los jardineros; sin embargo trazar seis parterres de flores, y proyectan la plantación de bosquecillos ingeniosamente colocados, que ocultarán á las miradas las utilitarias construcciones de la nueva caseta.

Los palacios de los Campos Elíseos están muy naturalmente rodeados de verdor, gracias á los hermosos árboles en medio de los cuales han sido edificados. También se adornarán sus proximidades con parterres de flores de invernadero que serán prestadas por el Ayuntamiento de París. El estilo de estos jardines será según dicen los especialistas, un término medio entre el estilo inglés y el francés propiamente dicho más sovero en sus líneas y de trazado más geométrico.

Hé aquí algunas cifras relativas al sostenimiento de jardines de la Exposición en 1889, según las cuales se podrá tener un punto de vista para presumir lo que ocurrirá análogamente en 1.900.

Sobre los sitios enarenados se extendieron 1.500 metros cúbicos de arena de rio. El servicio de sostenimiento, riego y limpieza, estaba asegurado por 65 encargados de la custodia de los jardines, á las órdenes de cuatro Jefes. Cada día se empleaban 30 metros cúbicos de agua para el riego, y todas las mañanas nueve volquetas recogian y se llevaban los detritus de todas clases dejados en los jardines. Los jardineros estaban á las órdenes de M. Laforcade, jardinero en jefe de la villa de Paris; eran 60 en el Campo de Marte, cifra evidentemente corta, si se tiene en cuenta los cuidados que estaban obligados á tener. Veinticinco jardineros se ocupaban además en los jardines del Trocadero.

Había en el Campo de Marte 2.270 árboles maderables, vástagos resinosos, 28.340 arbustos, 803 vegetales raros agrupados ó triscados sobre el césped: un verdadero bosque. Ahora se le va á ver florecer nuevamente sobre este terreno que los jardineros de la villa transforman tan hábilmente como los tramoyistas las decoraciones teatrales.

MAHÓN

Parte de los atacados y fallecidos de difteria desde las 12 del día de ayer hasta igual hora del de hoy:

Existencia del día de ayer	0	0
Invasiones	0	
Fallecidos	0	0
Altas por curación	0	
Existencia de enfermos		0

Mahón 21 Febrero 1899.

El vapor correo «Ciudad de Mahón» ha salido para Palma á la hora de itinerario, con la correspondencia, pasaje y carga, entre la que iban unas diez reses vacunas para el consumo de aquella plaza.

Causa lástima el ver implorar la caridad pública por estas calles á un pobre soldado lisiado, acompañado de otro que al parecer también presenta una afección en los ojos, junto con un chiquillo, al son de un trombón y un tambor. Creémos que por humanidad ya que no por otra cosa, debia la autoridad evitar tales espectáculos, con mucho mayor motivo cuando el infeliz viste el traje de rayadillo, distintivo de los que han peleado en Cuba por la integridad del territorio nacional. Ya que al menos no hay en el Gobierno que nos rige compasión para estos desdichados, téngala la autoridad local y socorra á este infeliz, pero no permita que en la vía pública se dén tales muestras de nuestra decadencia, puesto que el desgraciado de que nos ocupamos debía hallarse en un asilo donde le cuidasen conforme requiere su estado.

Por falta de número de señores concejales, ha tenido que aplazarse para el jueves próximo la sesión ordinaria que debía tener lugar hoy en el Ayuntamiento.

Sabemos que ha comparecido hoy ante el Sr. Delegado interino del Gobierno, la mujer que vendió un regular número de participaciones del billete número 6944 del serteo de 14 del corriente, sin poseer dicho billete, de las cuales se han recogido buena parte. Nos consta que dicha autoridad pondrá el hecho en conocimiento del Juzgado competente.

Algunos artistas de los que han actuado en el teatro Principal durante la anterior temporada han formado compañía en unión de varios aficionados figurando al frente el distinguido actor D. Antonio Perez para dar funciones en el casino Unión Republicana los domingos y días festivos.

La primera función tendrá lugar el domingo próximo compuesta de un programa muy escogido.

A los Sres. abonados de la finida temporada de carnaval, se les reservarán sus localidades hasta las doce del día de la función, si antes de dicha hora no las han solicitado, se sortearán entre los socios suscritos.

Al anochecer de ayer un sujeto que en Villacarlos creyóse trataba de introducir fraudulentamente géneros sujetos al impuesto de consumos, el guarda quiso reconocerlo, pero la emprendió con él derribándolo y una vez en el suelo le dió algunos porrazos según nos han informado, de los que no salió muy bien librado el pobre guarda, que al parecer es de bastante más edad que su agresor. Este, aseguran que es muy *práctico* en llevar vara de palio, darse golpes de pecho y demás *prácticas* religiosas, pero bueno seria convencerlo de que ni aunque sea *práctico mayor* (en determinadas funciones) hay ciertas cosas que no pueden ni deben llevarse á la *práctica*, por ejemplo: dar de coscorrones á un guarda de consumos que hace ni más ni menos que cumplir con su deber.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 11 m.

El general López Dominguez en representación de S. M. la Reina ha salido en dirección á París para asistir á los funerales de M. Faure,

Las Cámaras de Washington han aprobado por 219 votos contra 34 el crédito de 20 millones para indemnizar á España de la pérdida de las Filipinas.

Madrid 21, 11'50 m.

En la Cámara francesa ha ocurrido un violento debate promovido por los socialistas para combatir los funerales católicos de Mr. Faure, por la sencilla razón de que era masón.

La prensa considera derrotados á los Sres. Correa y Auñón, ministros de la Guerra y de Marina.

***

Cotización Oficial

Madrid 20 Febrero, 4'00 t.

4 % interior	59'00
— exterior	69'80
Amortizable	70'00
Cubas 1886	62'60
—1890	53'60
Banco España	399'00
Tabacalera	245'00
París á la vista	28'75 á 29'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón	34'00	37'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	104'00
Marítima	70'00	80'00
Maquinista Naval	98'00	100'00
Oblig. municipales	65'00	73'00

Ecos políticos

Telegrafían:

«Lo que resulta ahora es que la reina no ratificará el tratado antes de la discusión en el Parlamento. Los presidentes de las Cámaras han juzgado indispensable la intervención del Parlamento. De lo contrario, la ratificación resultaría un acto exclusivo de la reina.»

Y así debiera ser.

Considérese que el pueblo no ha sido consultado para nada, ni el Parlamento tampoco.

Los que primero hicieron la guerra y después la paz, son los solos llamados para la ratificación.

Y damos alguna importancia á este asunto, y por lo mismo desearíamos que los diputados republicanos no volviesen al Congreso antes que los que mataron á Maceo hayan adquirido exclusivamente la responsabilidad de esa muerte.

Para exigir responsabilidades ya hay después tiempo necesario.

El tratado de paz debiera ser ratificado por la Regente. Esto es lo lógico. Los presidentes de las Cámaras queriendo diluir responsabilidades, piensan de otro modo, y piensan mal, porque todo lo que intentan no quita nada á la esencia de las cosas.

Ya va sabiendo todo el público quién es el verdadero autor de tanto desastre.

Con que huelgan discusiones y farsas.

El general Pando, contestando á «El País», dice que él envió órdenes de que se destruyeran los muelles donde desembarcaron los yanquis y el material ferroviario de las minas.

Se van, pues, depurando responsabilidades.

¿Qué dice sobre esto el general Linares?

Porque á él le toca hablar sobre este punto, como sobre el abandono en que quedó Vara del Rey.

Su voz y la voz del general Toral es preciso que las oiga el país.

Hagan lo que ha hecho el general Pando.

Sobre todo no se fien de la impunidad en que les puede dejar este Gobierno, porque mañana puede haber otro, y se pueden exigir responsabilidades hasta dentro de algunos años.

Los hechos culminantes de nuestra derrota sin combatir, no pueden quedar en la sombra.

Bien ha estado el Sr. Costa en Zaragoza al fustigar á los políticos restauradores. Ha tenido frases para ellos que han levantado ampolla.

Ahora no quisiéramos que este señor, que con tanta virilidad sale á campaña, nos resultase otro Paraíso.

Porque nos vamos escamando de los que buscan el camino de la política fustigando á los políticos.

Hay un partido que por la honradez de sus hombres, por su buena fe y por su constancia debiera ser el molde donde se vaciasen todas las aspiraciones que en dos ocasiones ya se han presentado en Zaragoza.

Escusamos decir cuál es. Las clases neutras, los hasta hoy alejados de la política por las farsas que nosotros somos los primeros en fustigar, debieran formar en sus filas y aun dirigirle, pero partiendo siempre de la base de que, como lo demuestran los hechos, todo el mal de España está en el régimen.

El día en que todos se convenzan de ello la regeneración del país vendrá naturalmente.

Telegrafían al «Diario de Barcelona»:

«Esta tarde ha circulado un rumor que sería de grande importancia si se confirmara.

Se ha dicho, y solo á título de información lo consignamos, que los Sres. Silvela y Polavieja habían celebrado una conferencia con el general Martínez de Campos, en la cual le habían manifestado que ante las contingencias políticas deseaban que les prestara su concurso, mostrándose ambos dispuestos á formar gobierno bajo su jefatura.

Decíase además que el general Martínez de Campos había aceptado el ofrecimiento y practicado con buen éxito nuevos trabajos para reunir el mayor número de elementos conservadores en favor de una combinación de este género.»

¡Lucas Gómes!

Para que nuestra desdicha fuese completa solo faltaba una situación Cascaseño.

Más que ministerio, ésa va á ser una mojiganga de plaza de toros.

¿Pero no saben todavía quién es ese hombre-calamidad, que con sus torpezas es la causa primordial de todo cuanto malo nos sucede?

¡Fuera ese fantoche que hace veinticinco años se está poniendo delante del progreso y de la prosperidad de España!

¡Que se vaya al Limbo de donde no debió salir!

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 21

Para Palma, v. correo «Ciudad de Mahón» cap. D. B. Cabot, con 20 tripulantes, efectos y balija.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Febrero 22 Miércoles

La Cátedra de San Pedro en Antioquía y San Pascasio obispo.

Sale el sol á las 6'23.—Pónese á las 5'23.

Luna: Sale 1'4 T.—Pónese 4'2 M.

Imprenta de Bernardo Fábregues.